

MinPenitenciario confirma excarcelación de 99 presos poselectorales: tienen cautelares

El Ministerio para el Servicio Penitenciario confirmó la excarcelación de 99 presos poselectorales el pasado 25 de diciembre, día de Navidad. El organismo dijo que las estas personas estaban detenidas «por su participación en los hechos de violencia e incitación al odio, posteriores a la jornada electoral del 28 de julio de 2024».

Las autoridades explicaron que el sistema de justicia revisó los casos y otorgó medidas cautelares. En el comunicado publicado en Instagram, añadieron que esta es una «expresión concreta del compromiso del Estado con la paz, el diálogo y la justicia».

Igualmente, el Ministerio Penitenciario indicó que estas acciones fueron dirigidas por Nicolás Maduro para «garantizar el respeto irrestricto de los derechos humanos».

El Ministerio Penitenciario no detalló los nombres de los excarcelados ni los centros de reclusión donde se encontraban. Tampoco precisaron cuáles fueron las medidas cautelares que recibieron estas 99 personas. Algunos familiares indicaron que entre los que recibieron el beneficio estaban los tres adolescentes detenidos en La Guaira.

Organizaciones defensoras de derechos humanos celebraron la excarcelación de estos presos políticos; las cuales están verificando, pero instaron a las autoridades pertinentes a liberar a todos los detenidos por razones políticas, que sobrepasan los mil encarcelados.

Justicia, Encuentro y Perdón insistió que estas excarcelaciones confirman «que la privación de la libertad ha sido utilizada como instrumento de persecución política».

Con información de TalCual